

dujo los restos del descalabrado ejército al lugar de donde poco tiempo después debía irradiar sus esplendentes rayos el sol de la justicia, los llanos de Casanare. Fue el más útil auxiliar del Libertador en la campaña libertadora, héroe en Paya, fue en Boyacá factor principal de la victoria. Como la de todos los grandes hombres, su vida fue llena de amarguras, la envidia de sus glorias y talentos quiso llevarlo al infamante banquillo. (Porqué como supo ser leal amigo fue franco enemigo, buen republicano hizo abierta campaña a la dictadura pero fue lo bastante grande para rebajarse a asesinar a quien admiraba.—Sus enemigos deshonrando a la Patria lograron su expulsión del suelo que sin él mucho hubiera sufrido antes de constituirse. La muerte sorprendió a este ilustre prócer defendiendo los intereses de la nación.—Nuestros mayores como trataron a los fundadores de la Patria? Sus contemporáneos se sacrificaron por su salud y ellos les procuraron la muerte amargándola publicando sus yerros e inculpándolos con crímenes atroces que por su mente jamás cupieron. Nosotros (como bien dijo Nariño el Precursor) empezamos nuestra vida independiente por donde han terminado las Repúblicas: Bruto por conservar el orden público da muerte a su propio hijo; nosotros por alcanzar una vena del exhausto erario público fomentamos la discordia civil. Regato por salvar el honor de su ciudad muere torturado por los Cartagineses y sólo 400 años después pudo decir Yugurta: Roma se vende solo falta un comprador; y nosotros pocas decenas de años después de gozar de libertad, quebrantamos la madre Colombia con un sin número de luchas intestinas, y si Roma no tuvo la desgracia de tener compradores, hijos desnaturalizados de mi Patria viéndola exhausta y agonizante si la tuvieron para traficar con el patrimonio que jamás les podía corresponder.

Mas, valor y confianza! parece que el cielo se apiada de nosotros; ya brilla en lejananza la luz del progreso en nuestro querido cielo colombiano, los manes de los fundadores de la Patria velan por ella, ya podrá decir Bolívar: No erre los colombianos son dignos de ser libres, Señor protégelos por amor a su Libertador y Padre.

Contabilidad

Para seguir el curso que próximamente se dictará en esta ciudad, ofrecemos el juego completo de libros: *Borrador, Auxiliar, Diario y Mayor*, al precio de costo en Bogotá \$0,80 c.

Imprenta San José Villavo.

Invitación

Las Juntas organizadoras de los festejos patrios se permiten invitar a las señoras y señoritas de la ciudad a una reunión que tendrá lugar el miércoles a las 2 p. m. de la tarde en el salón de la Escuela de varones N° 1.

Aquella cita lleva como objeto el acordar los miembros del JURADO que ha de calificar las obras de la exposición y otorgar los respectivos premios.

La premiación se hará luego el viernes 15 de los corrientes a las 3 p. m.

Con ocasión de tan elevado acto, celebrará el «juego de cintas» que no pudo verificarse el domingo pasado.

Hay premios escogidos para los vencedores en aquel torneo que lo será a la vez de habilidad, elegancia y cultura.

Inspección Escolar

Cartas Explicativas

Villavicencio, Julio 30 de 1919.

Señor.

Inspector de Instrucción

Pública

E. S. D.

Tengo el honor de avisar a Ud. recibo de su atento oficio de fecha de ayer, por el cual se ha servido comunicarme la designación hecha en mí para ocupar la cátedra de literatura en la Escuela Nocturna Superior que bajo su acertada dirección se abrirá en esta ciudad el día siete del próximo Agosto.

Tan honrosa designación obliga mi agradecimiento hacia Ud., que ha querido deducir de mi buena voluntad y manera de entender y apreciar su labor educacionista, conocimientos de que carezco en absoluto para llenar como es debido los deberes que la designación me impone.

Yó quisiera ayudar a Ud. en esa labor santa de educar al pueblo, para tener la satisfacción de haber contribuido a la realización de la igualdad, que solo puede alcanzarse cuando el deber sea conocido y el derecho respetado. Yo quisiera unir mis esfuerzos a los suyos para llevar a feliz término la tarea emprendida de educar al pueblo, para hacerle conocer la causa de sus desgracias, que solo la virtud destruye, y que virtud es un bien que solo la educación puede conceder. Yó quisiera unirme a Ud. para redimir al trabajador por medio de la ins-

trucción, y llevar esta, sobre bases sólidas hasta el miserable, para darle armas con que resistir el choque de las pasiones, el empuje de los vicios. Quisiera acompañarlo a enseñar al que no sabe a que conozca sus derechos y cump'a con sus deberes, en una palabra, trabajar con Ud. en la realización de la grande obra emprendida. Pero como conozco mi incompetencia para el desempeño del cargo a que el nombramiento se refiere, y mis muchas ocupaciones me impiden estudiar lo que debiera enseñar, no puedo aceptarlo con las obligaciones que él impone. En cambio le ofrezco coadyuvar a su labor, dentro de la medida de mis fuerzas, dictando en la Escuela Nocturna Superior, que va a fundar, conferencias sobre temas de alguna utilidad, que estén al alcance de mis limitados conocimientos.

Le ruego muy rendidamente aceptar las razones que dejo expuestas, junto con la seguridad del inviolable respeto que le profeso, y de la inalterable amistad con que me suscribo de Ud., Atto. S. S.

FRANCISCO ARANGO U.

La contestación se publicará en el próximo número

De Venta

en el Despacho parroquial,
Recuerdos de la Coronación
de Nra. Sra. de Chiquinquirá.

Viajeros

Para Bogotá salieron los Sres: Eudoro Murcia y Vicente Rojas.

De Bogotá el Sr. Luis Heli Díaz.

De Cáqueza, el Sr. Pedro Salazar, señora y familia.

Para Chipaque el Señor Alfonso Ruiz y Señora.

Para Bogotá el Sr. Manuel Díaz.

De Bogotá el Sr. Eurípides Isaza que siguió para San Martín.

De Calamar los Sres. Gustavo Acuña y Oslas Castro estos siguieron para Bogotá

De Bogotá el Sr. Tulio Burgos.

De Cáqueza el Sr. Abraham Baquero.

Tarifa

y condiciones para las inserciones en "Eco de Oriente".

Remitidos, columna \$ 4,00

Reclamos y sueltos, palabra 0,02

Anuncios en letra de texto, palabra 0,02

En otro tipo, a razón de parte de columna.

No se hará publicación alguna mientras no se consigne su valor.

Contratado un aviso por número determinado de veces no se devolverá suma alguna aun cuando se ordene la suspensión.